ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Felipe A. Calvo Calvo.

Ilmo. Sr.: De contormidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Felipe A. Calvo Calvo,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoria de Encomiendo

mienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años Madrid. 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Octavio Cárpena Artes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945; y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en

don Octavio Carpena Artes,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la
Orden Civil de Alfonso X el Sabio. con la categoría de Enco-

mienda.

Lo digo a V. 1. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 20 de octubre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Subsecretario de este Departamento

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Manuel Colomina Barberá.

Ilaio. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Colomina Barberá, Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Crden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoria de Encominada.

mienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de octilore de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Manuel Criado del Val

Limo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los meritos y circunstancias que concurren en don Manuel Criado del Val,
Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Criden Civil de Alfonso X el Sabio. con la categoria de Enco-

mienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Francisco Fartha Pérez.

fimo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del articulo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los meritos y circunstancias que concurren en

don Francisco Fariña Pérez, Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoria de Encomienda

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Timo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Eldiberto Fernández Alvarez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eldiberto Fernández Alvarez,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomiendo.

mienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Manuel Fernández Alvarez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del articulo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Fernández Alvarez.

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. con la categoria de Encomiendo.

mienda.

Lo digo a V. 1. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Julio Fernándes Biarge.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Julio Fernández Biarge, Este Ministerio ha dispuestó concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Enco-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Emilio Fernándes Galiano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Fernández Galiano.

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoria de Encomiendo.

mienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabic a doña Gertrudis de la Fuente.

fimo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Gertrudis de la Fuente.

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoria de Encomiendo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Departamento.